

Diario

www.diariouno.pe   

UNO

LIMA, VIERNES 30 DE JUNIO DE 2023 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



SI EL PADRE LO DICE

► Escribe: Padre Luis Alejandro Bazalar García.

Back to Black

◉ Págs. 6-7

EDITORIAL

Porque el Ejecutivo no levanta... (final) ◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Perú se mueve a pesar del Estado



◉ Pág. 15



► Ministro Romero:

Policías condecorados son ejemplo para los 140,000 efectivos

◉ Pág. 4



► MIMP expresó rechazo a declaraciones de congresista de Perú Bicentenario.

Balcazar aprueba relaciones sexuales de menores de 14 con hombres de 48 años

◉ Pág. 5

A PROPÓSITO DE INHABILITACIÓN A EXFISCAL DE LA NACIÓN ZORAIDA ÁVALOS

◉ Pág. 3



► Clara Mosquera, de la Asociación de Jueces para la Justicia y la Democracia (Jusdem) invocó al ente judicial a pronunciarse en defensa de la institucionalidad y de la independencia judicial. “Porque el Congreso estableció un peligroso antecedente”, afirmó.

CORTE SUPREMA DEBE DEFENDER INDEPENDENCIA JUDICIAL

FALTAN  3 DÍAS PARA QUE TE ENTERES DE...

la última
Un diario de primera

POLÍTICA

EDITORIAL

Porque el Ejecutivo no levanta... (final)

Comentando la encuesta de opinión del IEP, de junio, hemos opinado, en los dos días anteriores, que la aceptación del Ejecutivo a seis meses de gestión no levanta sino cae, en lo económico por falta de obras y en lo social por falta de empatía con la población. Hoy cerramos este análisis señalando que en lo político su mayor debilidad son sus alianzas erradas o erróneas.

La primera alianza errada es con el Congreso. En el ánimo de mantenerse en el gobierno hasta el 2026, y a falta de partido propio, la presidenta ha decidido que la base de su legitimidad sea el apoyo de un Congreso deslegitimado que, en lugar de sostener, lastra al Ejecutivo con las pachotadas que protagonizan sus integrantes. Por ello, quizás su mayor demérito sea no distanciarse de la debacle parlamentaria y vivir maniatada a un Congreso que tiene menos aprobación que ella.

La segunda alianza errada y errónea es la regional. En lugar de una sólida alianza Ejecutivo-Gobiernos Regionales, que recién empiezan su gestión y en sus departamentos tienen mucho más predicamento que los congresistas (recuérdese el apanado reciente al parlamentario Edwin Martínez), ha preferido establecer relaciones episódicas y bilaterales con algunos de ellos. Es decir, no considera la solución del problema regional como una política prioritaria de Estado sino solo como ejercicio de sobrevivencia coyuntural.

La tercera alianza errónea es con la prensa. Bajo el supuesto de que la van a criticar haga lo que haga, ha optado por mantener una distancia que le es negativa. Después de las trapacerías de Castillo, su gobierno tenía la gran posibilidad de instaurar la transparencia y de convertir a la prensa en un instrumento ciudadano de fiscalización y castigo a la corrupción con el simple recurso a escuchar las denuncias y procesarlas de inmediato. En lugar de ello, ha preferido correrse de la prensa y defender a funcionarios que ni siquiera conoce.

Lo único buena de los errores, en general, es que siempre pueden corregirse. Y, en política, el 28 de julio siempre es una buena oportunidad para hacerlo.

El que falla es el Ejecutivo

La parlamentaria emblemática del fujimorismo, Tania Ramírez, aseguró en RPP que si produjera un eventual adelanto de elecciones en el Perú solo sería presidencial, ya que el Congreso sí está trabajando. Siguiendo la misma línea de Keiko Fujimori, que quiere sacudirse de su alianza con el actual Gobierno desde diciembre de 2022.

www.diariouno.pe

CAMARADA CARLOS

Fiscalía solicita 18 meses de prisión preventiva contra Carlos Zolier



La Fiscalía Supraprovincial Especializada en Terrorismo de Huánuco solicitó 18 meses de prisión preventiva contra Carlos Zolier Zúñiga, alias camarada Carlos, por la presunta comisión del delito de terrorismo.

El investigado fue capturado el 14 de junio último durante un operativo en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, Vraem.

De acuerdo con la tesis fiscal, camarada Carlos sería uno de los autores de la matanza de Vizcatán del Ene, ocurrida el 23 de mayo del 2021, y que ocasionó la muerte de 16 personas, entre ellas dos menores de edad.

El pasado 14 de junio, agentes del orden capturaron en Huanta, región Ayacucho, al narcoterrorista camarada Carlos, mando

militar del denominado Militarizado Partido Comunista del Perú (MPCP), facción senderista que opera en el Vraem, y autor de asesinatos de varios policías, confirmó José Baella, exdirector de la Dircote.

Baella mencionó que el camarada Carlos conoce todo el manejo que hace, Víctor "José" Quispe Palomino, respecto a las columnas terroristas y a

los posibles atentados que podrían registrarse. Según informaciones policiales fue criado desde niño en las huestes terroristas a la cabeza del camarada Alipio.

El camarada Carlos formaba parte del grupo conocido como Pioneritos, que estaba conformado por niños captados y formados en la ideología de Sendero Luminoso.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ningún magistrado puede ser sancionado por interpretar una norma

Invocamos a la Sala Plena de Corte Suprema de Justicia a que se pronuncie en defensa de la institucionalidad y que se respete la independencia judicial, sostuvo Clara Mosquera, integrante de la Junta Directiva de la Asociación de Jueces para la Justicia y la Democracia (Jusdem), al referirse a la necesidad de un pronunciamiento institucional sobre la inhabilitación de la exfiscal suprema Zoraida Ávalos.

“Lo que nosotros señalamos en nuestro pronunciamiento es la necesidad de que la Sala Plena de la Corte Suprema, máximo ente decisorio en el Poder Judicial, pues sea cual sea el camino que adopte, finalmente sea guiado por la defensa de la independencia judicial”, declaró en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Desconozco qué es lo que pasa al interior de la Corte Suprema. Al menos hay ocho jueces supremos que han solicitado la Sala Plena, pero es lo que nosotros invocamos. Invocamos la defensa de la institucionalidad, invocamos que se respete la independencia judicial. Eso es lo que hemos pedido concretamente en nuestro pronunciamiento”, manifestó.



DEFENDEMOS PRINCIPIOS

Mosquera Vásquez precisó que la Asociación Jusdem se creó a fines de los noventa en respuesta a algunos hechos que afectaron la independencia judicial en el Perú. Recordó, del mismo modo, que desde la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para la independencia de magistrados y abogados se ha mencionado que los jueces y juezas pueden emitir opiniones cuando hay una afectación al Estado de derecho, los derechos humanos o la independencia judicial.

“Jusdem se forma a

fines de los años noventa, precisamente por la preocupación que existía en esos momentos de hechos que afectaban la independencia judicial. Nuestra asociación solamente está integrada por jueces y juezas titulares. Entonces, dentro de los principios que defendemos está el principio de la independencia judicial, la defensa del Estado de derecho”, refirió.

“Ya lo ha dicho el relator de la ONU para temas de independencia de magistrados y de abogados en el 41 período de sesiones de la ONU. Los jueces y juezas podemos emitir opi-

niones, podemos expresarnos cuando consideremos que hay una afectación al Estado de derecho y a los derechos humanos, y en este caso también, pues, a la independencia judicial. Eso es lo que nos lleva [a pronunciarnos]”, acotó.

PRECEDENTE PELIGROSO

El Congreso ha establecido un precedente bastante peligroso al aprobar la acusación constitucional e inhabilitación de la exfiscal suprema Zoraida Ávalos por haber emitido un criterio jurídico, sostuvo Mosquera.

“Se ha establecido un

precedente bastante peligroso [con la decisión del Congreso] que va a afectar definitivamente la independencia de jueces, juezas y también de los fiscales”, apuntó.

El último 26 de junio, Jusdem emitió el pronunciamiento 005 CD-JUSDEM-2023, en el que señalan que “el procedimiento de juicio político por la interpretación de una norma resulta inaceptable”, e invocan a la Sala Plena de la Corte Suprema a asumir una “posición de defensa de la independencia funcional”.

NO SE PUEDE SANCIONAR INTERPRETACIÓN

La integrante de la Junta Directiva de la Asociación de Jueces para la Justicia y la Democracia (Jusdem) indicó que ningún magistrado puede ser sancionado por la interpretación de una norma, aplicando un “sesgo retrospectivo”.

“En este caso en específico hay una primera interpretación que se dio y, luego, se está aplicando un sesgo retrospectivo. Esto es —y ese es el peligro para jueces y juezas y fiscales— de que adoptemos una interpretación de una norma equis e impóngase junio del 2023 y que de pronto ya los teóricos avancen, se

desarrolle el pensamiento del Derecho y tengamos de esa norma una interpretación [diferente] en diciembre”, expuso.

“Obviamente las cosas cambian, pero ningún juez, jueza o fiscal puede ser sancionado por esa interpretación que se le está dando a la norma en diciembre del 2023. Eso es lo que se conoce como un sesgo retrospectivo, y ese es el peligro, y el peligro también para los jueces, juezas y fiscales independientes en nuestro país”, agregó.

IMPORTANTE

Por su parte, Glatzer Tuesta director del Instituto de Defensa Legal (IDL), afirmó: “Lo ocurrido con la fiscal suprema Zoraida Ávalos es un atentado contra la autonomía fiscal y judicial, es decir, someter al criterio político de los parlamentarios, el criterio jurisdiccional de alguien que administra justicia es, haber roto el Estado de Derecho y el equilibrio de poderes, Porque hay una seguidilla de hechos que viene ya de hace tiempo, que el Gobierno y el Congreso han impulsado con una clara vocación arbitraria para deshacer la poca democracia que teníamos y que claramente han hecho añicos”.

MINISTRO ROMERO:

Policías condecorados son ejemplo para los 140,000 efectivos

El ministro del Interior, Vicente Romero, destacó el compromiso, la dedicación y la valentía de los 18 efectivos policiales condecorados con la Orden al Mérito de la Policía Nacional del Perú (PNP), en el Grado de Caballero, por su destacada labor en importantes operativos ejecutados en los últimos meses, como parte de la lucha permanente contra la inseguridad ciudadana en todo el país.

“Ustedes son un ejemplo para nuestros 140,000 policías que están en todo el país. Damos testimonio de su buena formación, profesionalismo y orgullo de vestir el uniforme que la Patria nos concedió, sirviendo con valentía y honor en defensa de la vida e integridad de todos los peruanos”, dijo el titular del Mininter durante la ceremonia en Palacio de Gobierno, con la participación de la Presidenta de la República, Dina Boluarte, quien hizo entrega de las distinciones.



En esa línea, el ministro Romero señaló que los miembros de la Policía Nacional del Perú desempeñan un papel crucial en la construcción de una sociedad más segura y pacífica.

Indicó que desde el primer día de la actual gestión del Mininter se dispuso que la Policía Nacional intensificara los operativos contra las bandas y organizaciones criminales en todo el país.

“Desde el Gobierno se tiene claro que la lucha contra la delincuencia y la criminalidad debe asumirse como una prioridad”, enfatizó.

Los valientes policías fueron distinguidos por su participación en operaciones que condujeron al rescate de una empresaria secuestrada en el distrito de Los Olivos; además de la neutralización del delincuente conocido como Maldito Cris

yla intervención policial que frustró un asalto en la provincia de Huaral.

Además de los efectivos condecorados, las autoridades felicitaron a los equipos policiales que capturaron al camarada Carlos. También se reconoció la labor de los policías que rescataron al dueño de una cebichería de San Juan de Lurigancho, que permaneció secuestrado cinco días.

**PESE A ABRUMADOR REPUDIO EN REGIONES**

Martínez asegura que “el Congreso se hizo respetar”

El congresista de Acción Popular, Edwin Martínez, afirmó que el actual Parlamento “se ha hecho respetar” luego de varios intentos por disolver el Legislativo. En ese sentido, destacó algunas decisiones tomadas, aunque lamentó que no fueran bien informadas a la población.

“Este Congreso, a pesar de su inexperiencia y de las muchas falencias, se ha hecho respetar. No nos hemos sometido a la disolución de Pedro Castillo ni a las marchas que buscaban cerrar el Parlamento. Hemos puesto al Tribunal Constitucional que después de muchos años se ha recuperado. A

pesar de todo escogimos a un nuevo defensor del Pueblo y no hemos hecho una sola ley que beneficie a los poderosos económicamente”, dijo en RPP.

Paradójicamente, los “logros” que Martínez consideró por parte del Congreso, para un amplio sector de la población son motivos de cuestionamiento, y base del descrédito del Poder Legislativo, como se advierte en los altos índices de desaprobación que arrojan las encuestas y también en el rechazo que han sufrido diversos legisladores cuando viajan a las regiones para cumplir sus labores de representación.

ASEGURA EL PREMIER OTÁROLA:

Ejecutivo trabaja en la limpieza de puntos críticos en 7 regiones ante El Niño

El Ejecutivo trabaja limpiando los puntos críticos de siete regiones del país, en el marco de las

acciones de prevención ante la ocurrencia del Fenómeno de El Niño, informó el jefe del Ga-

binete, Alberto Otárola.

Mediante sus redes sociales, Otárola precisó que el Ministerio de Desarrollo



Agrario y Riego ejecuta la limpieza y descolmatación del cauce del río Zarumilla, en el sector Puente Europa, distrito de Aguas Verdes, en Tumbes; uno de los más perjudicados durante los meses en los que El Niño costero asoló el norte del país.

Balcazar aprueba relaciones sexuales de menores de 14 con hombres de 48 años

EL CONGRESISTA DE PERÚ BICENTENARIO, persistió en su posición favorable a las “relaciones sexuales tempranas”. El MIMP expresó su rechazo a lo sostenido por el legislador en la Comisión de Justicia.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) expresó su rechazo a las declaraciones del congresista José María Balcázar (Perú Bicentenario), quien señaló en la Comisión de Justicia que “las relaciones sexuales tempranas ayudan al futuro psicológico de la mujer” y, además, se abstuvo a votar un dictamen para prohibir el matrimonio infantil.

“Rechazamos enérgicamente las declaraciones del congresista que pretenden justificar las relaciones sexuales con menores de edad, indicando que promueven su desarrollo. La evidencia existente contradice su posición. Todas y todos debemos actuar juntos para prevenir situaciones de riesgo de vulneración de tales derechos y promover una sociedad que los proteja”, publicó el MIMP en su cuenta de Twitter.

Como se recuerda, la



Comisión de Justicia discutió este dictamen que propone impedir que menores de edad contraigan matrimonio en la última sesión de trabajo de la segunda legislatura ordinaria y se aprobó para luego pasarlo al pleno. Sin embargo, las declaraciones de José María Balcázar fueron las que causaron controversia.

“En las ciudades grandes, las uniones de hecho son tempranas, las relaciones sexuales son tempranas, y la medicina

legal, los que han estudiado, sabe perfectamente que, mientras no haya violencia, las relaciones sexuales tempranas más bien ayudan al futuro psicológico de la mujer eso está estudiado”, dijo el legislador en la comisión.

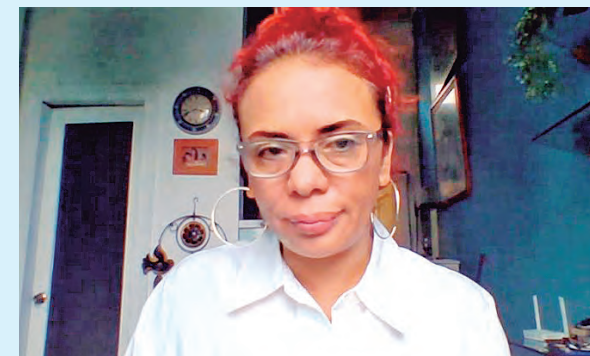
Asimismo, Balcázar manifestó que si bien no se opone al proyecto de ley, este presenta algunas observaciones.

“Resulta que el matrimonio en el Perú se ha vuelto disfuncional. Hoy la

DATO

“ES ALGO CATASTRÓFICO, lamentable y repudiable lo que él ha comentado. (...) Lo que hace esto (las relaciones sexuales entre adolescentes y adultos) es perjudicar a la adolescente porque su área cognitiva no está preparado a poder enfrentarse a tener intimidad con una persona mayor”, manifestó la psicóloga Liseth López.

gente no se casa, todas son uniones de hecho. Desde los 14 ya están embarazadas las chicas. Con la ley queremos prohibir aquellas personas que resultan embarazadas siendo menores de edad, ¿pero cómo?, si el sexo lo mantienen más allá de lo que se ha dicho aquí que, en algunos casos, los padres las venden a las chicas en la selva”, indicó.



ESCUELAS NACIONALES DE ARTE

Piden reunión con la ministra de Educación por recorte presupuestal

Las escuelas nacionales de arte han solicitado, desde hace dos semanas, una reunión con la ministra de Educación, Magnet Márquez, y hasta la fecha no tenemos respuesta, dijo Lucía Lora, directora general de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático (Ensad), al expresar su preocupación por el recorte del presupuesto que se estaría asignando para el periodo 2024-2026 y la denegación de una partida adicional para el 2023.

“No solamente tenemos en riesgo del 2024 al 2026, tenemos en riesgo el segundo ciclo del 2023. O sea, es una batalla interna que nosotros seguimos peleando con el ministerio, seguimos ingresando demandas adicionales, seguimos solicitando que nos atiendan. Hasta la fecha no nos han atendido. Nosotros hemos solicitado, para hablar de este tema, una reunión a la ministra de Educación hace dos semanas y todavía no recibimos respuesta”, señaló en Ideeleradio.

TRAS AMENAZAS DE MINEROS ILEGALES

MINJUSDH activa medidas de protección en favor de lideresa awajún Augustina Mayán

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) activó medidas de protección urgentes y solicitó la intervención

de la Policía Nacional del Perú en favor de la lideresa awajún Augustina Mayán Apikai, tras las amenazas que recibió de presuntos

mineros ilegales.

Ante ello, los efectivos policiales de la Comisaría de Santa María de Nieva llegaron el último miérc-



les hasta la comunidad nativa Nuevo Kanam, distrito de El Cenepa (Amazonas), donde constataron que alrededor de la vivienda de la defensora ambiental había elementos que demostraban la presencia de minería ilegal en la zona.

Asimismo, se hicieron presentes la subprefecta

de la Provincia de Condorcanqui, María Huamán Jintach, y el teniente gobernador del Distrito de Santa María de Nieva, Miguel Faustino Tuyas Guillermo, quienes realizaron las diligencias correspondientes en el marco de las medidas de protección otorgadas a la lideresa.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

Back to Black

Muy pronto cumplirán 12 años de la muerte de Amy Winehouse y hace mucho le ofrecí una columna. Hoy, después de una noche que no pintó como esperé, me adentro en la vida de esta genio musical.

En mi columna anterior hablé sobre el amor, lo que este era y lo que al mismo tiempo implicaba. Sin miedo a equivocarme, la artista Winehouse lo entendió siempre, pues supo experimentar y abrazar la angustia, el dolor y el desgarramiento lento, pero inexorable, de su inmenso corazón al ver que su amor –por quien acompañó incluso en el incomprendido proceso de la adicción a las drogas– preferiera a otra chica y no a ella; supo además acompañarlo, esperarlo y hacer de él un héroe en el silencio, es decir, en la soledad de la noche en donde incluso las gárgolas despiertan para atacar al malvado y acechar a nuestros propios demonios.

He podido analizar

cada frase de la canción “Back to Black” (De vuelta al negro / a lo oscuro / a lo sombrío) y con cada letra se aprecia un corazón estrujado, lacerado y herido mortalmente. Esta canción a la que nos estamos refiriendo puede ser escuchada no solo desde el amor de pareja sino incluso desde el amor para con todo un pueblo, un pueblo que se estruja y se quiebra al verse herido y decepcionado cuando los que deben cuidarnos y conducirnos al bien común y a la justicia social, eligen la acumulación exorbitante del capital a expensas del trabajo del pueblo, esto es, deciden irse con la traición, la deslealtad y el estiercol de sus más bajos intereses.

En varios momentos se escucha y se lee que la artista ha muerto 100 veces. ¿No es esa la condición inexorable cuando nos adentramos en el mundo del amor: morir 100 veces? ¿Acaso no es verdad que quien decide amar no sabe que también puede no ser correspondido? ¿Acaso el que se enamora y luego decide amar no sabe que es la libertad la que siempre debe permanecer para que



tal sentimiento sea puro, sano y eterno? ¿Acaso el desenlace del verdadero amor no entraña el ser rechazado? Winehouse lo supo siempre y por

eso para morir 100 veces tuvo que nacer otras 100 también.

Aquí está la clave. Este es el código secreto del amor. A saber: quien

pretenda amar debe saber que morirá y tendrá la oportunidad de volver a elegir a nacer y renacer, si es necesario, incluso, desde las cenizas como el ave



fénix. ¿Estamos dispuestos a ello? ¿Estás dispuesto a amar de verdad y de esta manera? No lo digas tan rápido. No respondas tan a la ligera. Medita tu res-



puesta. Delibera tus capacidades. Este tipo de amor solo está reservado para los magnos, para los excelsos de corazón y para los que han tocado el fuego

del gran Prometeo. Cuando la noche no pinta como uno espera; cuando el cielo nos brinda un horizonte sin astros y sin lumberras, porque

pareciera que todo acabó, siempre existe la posibilidad de ver el destello de una estrella fugaz y decidir recomenzar todo de nuevo. Esto es lo que anima el espíritu de los terrícolas; esto es lo que nos distingue de cualquier otro ser, es decir, esa posibilidad de volver a decidir renacer.

Es muy fácil y chato pensar en el amor como el mero gusto de los cuerpos, como el deseo casi envenenado del que se centra en la estética corporal y no en la estética del alma. ¿Es este un reproche o una expresión que revela dolor, resentimiento o amenaza? No, para nada. Es la expresión de dolor y de reclamo para que quienes, teniendo, frente a frente, a seres bellos por fuera y por dentro, no hayan sabido cuidar y amar sempiternamente. Como lo dije ayer, en esa noche que no pintó bien, es desgarrador saber que quien te encontró no te supo amar y valorar.

No importa. Siempre que morimos 100 veces, podemos, volvemos y debemos elegir vivir otras 100, puesto que, como Alejandro Magno, no pararemos hasta encontrar a nuestro verdadero Hefestión. Aquel que se enamoró del alma y de la casi divinidad de su único e insuperable Alejandro. Aquel que sufrió en el silencio las travesuras de Alejandro; aquel que supo que amar implicaría sufrir y muchas veces morir. Ese es mi mundo, ese es el mundo que busco y quiero. Ese es el mundo al

que no pararé de buscar como no descansó el gran Ulises por regresar a Ítaca. Feliz aquel héroe que luchó por regresar. Yo aún ni siquiera lo he encontrado, pero sé que está y también me busca.

Hoy, como ayer para Winehouse, volvemos al negro. Hoy volvemos a ese color que no es color, pues no es otra cosa que la privación de la luz, luz en la que uno puede ser o no ser porque nadie nos ve. El negro crespón del espíritu no es otra cosa que el paso necesario para volver a renacer y volver a brillar como desde la eternidad hoy brilla la voz de este genio musical. La muerte jamás tendrá la última palabra, al menos no para los que confiamos en Dios, por eso es que jamás el espíritu se conforma con la derrota.

Es verdad que pudimos perder en esta noche que

No importa, siempre que morimos 100 veces podemos, volvemos y debemos elegir vivir otras 100, porque como Alejandro Magno, no pararemos hasta encontrar a nuestro verdadero Hefestión. Aquel que se enamoró del alma y de la casi divinidad de su único e insuperable Alejandro. Aquel que sufrió en el silencio las travesuras de Alejandro; aquel que supo que amar implicaría sufrir y muchas veces morir. Ese es mi mundo, ese es el mundo que busco y quiero. Ese es el mundo al que no pararé de buscar como no descansó el gran Ulises por regresar a Ítaca. Feliz aquel héroe que luchó por regresar. Yo aún ni siquiera lo he encontrado, pero sé que está y también me busca.

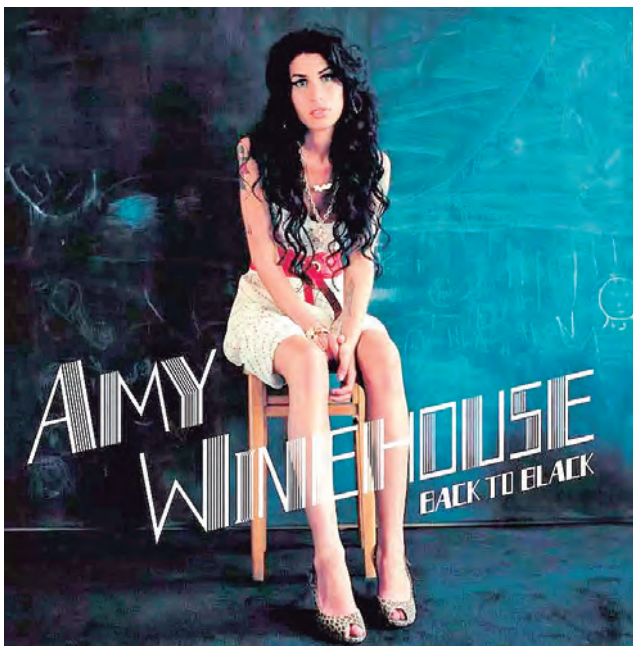
no pintó bien, como en muchas otras que han pasado, pero es hoy también verdad que la aurora que nos empieza a cobijar es anuncio que se empieza a caminar, una vez más,

porque camino se hace al andar.

(Inspiración: "la noche que no pintó bien".)

"Audentes fortuna iuvat".

Continuará...



ACTUALIDAD

Los usuarios y usuarias del Programa Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) que no hayan podido renovar su Clasificación Socioeconómica (CSE) no serán desafiliados, según lo establece la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00103-2023-PENSION65-DE, la cual aprueba la nueva Directiva de Gestión de la Entrega de la Subvención Económica.

Con esta modificación, se mantendrá en el padrón de usuarios a 138, 734 mil adultos mayores usuarios y usuarias en todo el país, cuyas CSE estaban próximas a vencer.

La medida, según informó el director de Pensión 65, Julio Mendigure Fernández, tiene como propósito garantizar la protección integral de las personas adultas mayores en situación de pobreza extrema, quienes acceden bimestralmente a los 300 soles que le son otorgados por el Estado.

La norma que entró en vigor incorpora como cau-

Usuarios de Pensión 65 continuarán con beneficio

PROGRAMA DE APOYO SOCIAL AFIRMA que no habrá desafiliación por vencimiento de clasificación socio económica. 138 mil usuarios continúan recibiendo la subvención económica.



sal de suspensión, el que las personas no sean ubicadas hasta en tres visitas domiciliarias consecutivas

que efectúe el personal de Pensión 65.

De acuerdo con la proyección para el año 2023,

Policías en acción

Efectivos del Depincri Puno, detuvieron a dos personas autores del delito contra la dignidad humana-trata de personas, en agravio de cuatro personas que laboran como damas de compañía. En su poder se encontró un celular.

www.diariouno.pe



ROJO, AZUL Y MORADO

Corredores siguen operando

Los corredores complementarios rojo, azul y morado, que transportan en conjunto a 270 mil usuarios, seguirán operando de forma habitual en Lima y Callao, mientras que el amarillo, actualmente sin servicio, volverá a hacerlo muy pronto.

A este acuerdo llegaron ayer representantes de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao

(ATU) y de las empresas concesionarias de los corredores luego de varios meses de negociaciones.

El presidente ejecutivo de ATU, José Aguilar, informó que, con relación a las adendas a los contratos de concesión, se establecieron compromisos a través de los cuales se definirán mecanismos para cumplir con las empresas concesionarias.

DATO

TE ACOMPAÑO. Asimismo, Pensión 65 emprenderá la campaña "Te Acompaño", para constatar la permanencia de los usuarios que no fueron encontrados durante las últimas visitas, en sus domicilios por diferentes circunstancias.

las regiones con más usuarios y usuarias de Pensión 65 con CSE vencida o por vencer, son: Lima con 17,715 afiliados; Piura con 11,232; Cajamarca con 11,007; Loreto con 8,740; Ancash con 7,635 y Junín con 7,192.

POR CONSTANTES ROBOS

Vecinos del Rímac exigen más seguridad a la municipalidad

Los vecinos de la Av. La Florida en el Rímac, exigieron a su municipio que patrulle más sus calles debido a los constantes robos al paso. Recordaron que hace unas semanas dos ladrones

asaltaron en simultáneo a sus víctimas en la cuadra tres de dicha avenida. "Una mujer luchó en vano contra el ratero para evitar perder su cartera, mientras un joven fue despojado de su mochila



y celular por otro malhechor. Ambos sujetos escaparon en un vehículo y fueron escoltados por un sospechoso que iba en moto", recordaron.

PARA LA PREVENCIÓN

S/ 1,446 millones para maquinarias por el "Niño"

El ministro de Defensa, Jorge Luis Chavez Cresta, destacó la inversión de 1,446 millones de soles por parte del Gobierno para acciones de prevención y compra de maquinaria ante la llegada

del fenómeno El Niño.

"Tenemos una inversión de 1,446 millones de soles para la adquisición de maquinarias y obras que se tienen que ejecutar en los diferentes niveles de gobier-



no. Por eso, quiero expresar nuevamente el lema de '33 millones unidos' frente al fenómeno El Niño", afirmó.

**RAFAEL
ROMERO**

PCM, otro escandaloso atentado contra el consumidor

El quid de INDECOPI está en la defensa del consumidor, su razón de ser en lo sustantivo y en el desempeño funcional está en transparentar las denuncias de los ciudadanos y de las asociaciones de consumidores. Pero todo indica que las cosas no nadan bien en la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor N° 2.

El número de quejas, reclamos, el malestar y las visitas de usuarios disconformes con la actuación de la referida secretaría va en aumento en la sede central de Indecopi (distrito de San Borja), y si esto pasa no es por gusto ni por generación espontánea. Como se dice en Hamlet: “¿algo se pudre en Dinamarca?”

El propio Jaime Delgado, curtidor defensor del consumidor, señala que ahora ni siquiera el INDECOPI pone en práctica las “ALERTAS” al consumidor, como hace poco tiempo se hacía. Igualmente, el ciudadano Carlos Zevallos protesta enérgicamente frente a la actuación del funcionario responsable de la Comisión de Protección al Consumidor N° 2 (Exp. N° 630-2023/CC2).

Pero los casos se tornan más escandalosos cuando se trata de denuncias respecto de productos comercializados, fabricados o elaborados por grandes y multimillonarias corporaciones, pues en este tema el consumidor tiene las de perder frente a un errático



u ambiguo INDECOPI que se viene desdibujando a pasos agigantados en confianza y credibilidad. ¿Qué pasa señor presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, ya que dicha entidad funciona dentro de la estructura y liderazgo de la PCM?

Para los ciudadanos, hoy hasta resulta una burla que en la cuenta oficial de Twitter de INDECOPI se diga lo siguiente: “Somos una entidad estatal que propicia el buen funcionamiento del mercado, defiende a los consumidores y protege la propiedad intelectual en el

Perú”. Empero la realidad es otra, al menos en lo que se refiere a la defensa del consumidor dada la deleznable y contradictoria actuación de dicha secretaría técnica, quedando de ejemplo la manera cómo tramita el EXP. N° 0553-2022/CC2, al evidenciarse serios

errores de forma y fondo en contra del consumidor y la salud pública.

De otro lado, Gino Román, director del “Centro de Protección al Ciudadano EQUIDAD”, quien respalda las denuncias de Delgado con relación a la contaminación con agroquímicos en el pimiento, tomate, cebolla china, fresa, betarraga, apio y ají amarillo, no aptos para el consumo humano debido a los altos índices de pesticidas, viene enfrentando un ataque masivo proveniente de sectores oscurantistas que obedecen a los intereses de las grandes corporaciones, y esto por el simple hecho de defender la salud del consumidor.

El tema de agrotóxicos y pesticidas en frutas y verduras es tan grave como la denuncia que hice en el Exp. 0553-2022/CC2, con relación al peligroso sellado metálico de los bidones de agua de 7 litros, cuyo error de fábrica no quiere ser abordado por INDECOPI y por eso deja de lado la transparencia y la aplicación de una serie de diligencias de oficio facultadas por ley.

Pero, volviendo al caso de las denuncias de Jaime Delgado y Gino Román, la batalla se da en medio de un INDECOPI timorato para con la fiscalización y la vigi-

lancia a las poderosas empresas que aparecen como responsables de sus productos de consumo masivo.

Es lamentable que, en el gobierno de Dina Boluarte, haya funcionarios que se ponen muy nerviosos a la hora de hacer su trabajo pese a que cuentan con numerosas herramientas legales y constitucionales para defender al consumidor y sancionar a las corporaciones denunciadas. ¿Por qué procede así INDECOPI? Parafraseando a Ricardo Palma, seguro por los tres motivos del oidor: por miedo, por miedo y por miedo.

El caso da para más por lo que los jefes de Control Interno, Recursos Humanos e Integridad, de la entidad especializada en la defensa del consumidor, deberían tomar cartas en el asunto, bajo el liderazgo funcional de Karin Cáceres Durango, presidenta ejecutiva y presidenta del comité directivo de INDECOPI, debiendo aplicar sanciones a los malos servidores públicos y a las corporaciones que mienten, tergiversen hechos, ocultan informaciones, obstaculizan las diligencias, demoran los procesos maliciosamente o cuando la administración omite medidas cautelares de oficio que la ley prescribe.


**GERMÁN
ALARCO**

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Desigualdades heredadas: El la riqueza en las oportunidades

La semana antepasada la Corporación Andina de Fomento (CAF) presentó en Lima el documento cuyo título es similar al de esta nota. Este reporte plantea que la alta desigualdad en la región tiene raíces muy profundas, que la han transformado en un fenómeno inercial. Hay una fuerte persistencia a lo largo del tiempo en quiénes son los individuos y las familias más y menos pudientes o aventajadas.

El reporte tiene una perspectiva de largo plazo y estudia grupos de población nacidas a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI. Con mediciones novedosas, se analizan la movilidad educativa, la ocupacional, en ingresos, salud y riqueza. Además, se aporta evidencia que señala que en la región los lazos intergeneracionales podrían ir más allá de las dos generaciones consecutivas y extenderse a antepasados más lejanos.

Alcances

Se trata de un valioso informe sobre la movilidad social en América Latina y el Caribe (ALC) y como esta coadyuva o no a la mejora de la posición de las familias dentro de la estructura distributiva. Sin embargo, no debe buscarse aquí como la historia, estructura de poder y concentración económica, instituciones, dinámica económica y sociopolítica generan elevada desigualdad. Tampoco se analizan las distancias en riqueza e

ingresos entre los más ricos y pobres de nuestras sociedades.

Entre las recomendaciones se proponen, entre otras, intervenciones que impactan en la crianza dentro del hogar, aquellas que afectan la formación del capital humano fuera del hogar y las que proveen el aseguramiento adecuado para blindar las inversiones que las familias hacen dentro y fuera del hogar. Solo se comenta marginalmente la tributación a las herencias, señalando que se abre un espacio para explorar alternativas en el uso de este instrumento redistributivo.

Canales e impactos

Los autores del documento de la CAF postulan tres canales relacionados con la desigualdad de oportunidades que impera en la región. Estos canales contemplan las desiguales condiciones que enfrentan las personas de distintos orígenes socioeconómicos familiares y que definen en buena parte sus oportunidades de formación del capital humano, acceso a empleos de calidad y acumulación de activos durante toda la vida.

La falta de movilidad social tiende a alterar los incentivos al esfuerzo y a distorsionar la formación y la asignación del talento humano, afectando a los niveles de productividad y al crecimiento.

Además, la alta persistencia intergeneracional derivada

de la desigualdad de oportunidades puede corroer la confianza entre los ciudadanos y en las instituciones, socavando no solo las posibilidades de proveer bienes públicos, sino también la tolerancia y el respeto mutuo que constituyen la base de la vida en democracia anota el documento.

de discriminación o privilegio o en mecanismos de corrupción que hacen que ciertos grupos enfrenten, incluso desde antes del nacimiento y a lo largo de toda la vida, muchas barreras para su desarrollo individual, mientras que otros resultan sistemáticamente beneficiados.

Por el contrario, la des-

veles de bienestar individuales y colectivos.

Desigualdades inaceptables

Según la CAF en ALC hay ciertas regularidades empíricas que ponen de manifiesto que, tanto hoy como hace décadas y quizá siglos, las fuentes inaceptables de desigualdad son muy

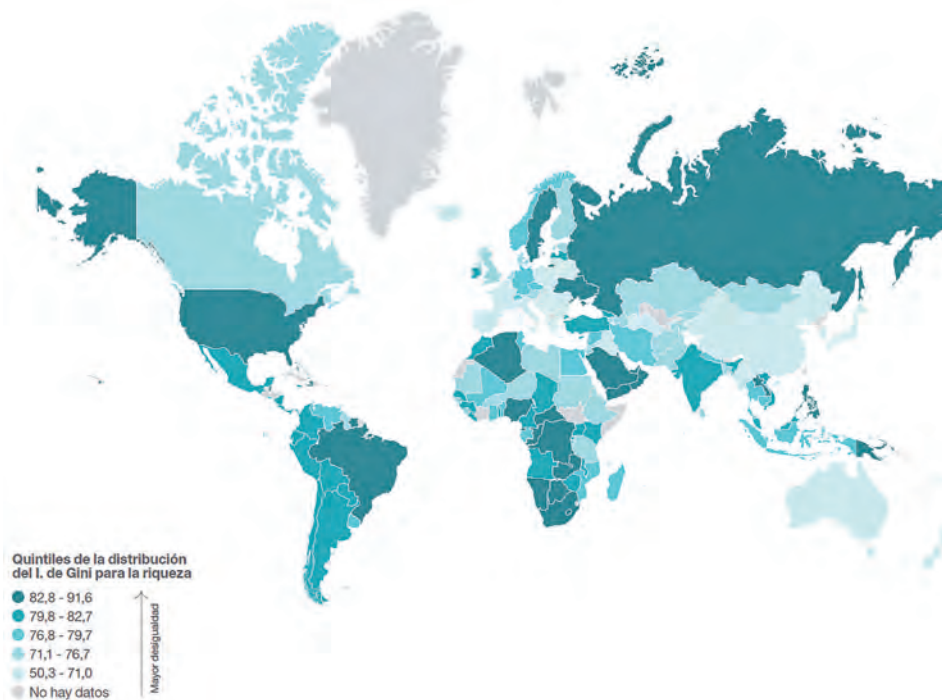
de toda índole, que colocan a la mayoría de su población en situaciones de pobreza. Por último, el género ha sido también un condicionante importante para el progreso material de las mujeres y otros grupos minoritarios.

Adicionalmente, las desventajas sistemáticas que sufren quienes nacen en el seno de familias desfavorecidas implican bajas posibilidades de progresión social. Es allí donde el concepto de desigualdad se emparenta de manera aguda y preocupante con la idea de inmovilidad intergeneracional causada por la falta de igualdad de oportunidades en la región.

Movilidad intergeneracional

La movilidad intergeneracional puede abordarse desde diferentes perspectivas y caracterizarse con distintas medidas. El estudio presenta una variedad de estas medidas con el objetivo de completar un diagnóstico que responda a interrogantes del tipo que se presentan a continuación.

¿Cuán persistente es el nivel bienestar de los individuos de una generación respecto al de sus padres?, ¿disfrutaban las personas de un mayor bienestar que sus padres?, ¿cómo es la movilidad intergeneracional en distintas partes de la distribución, particularmente para aquellas personas que se sitúan en los extremos, es decir, los más aventajados y los más des-



Fuentes de la desigualdad

Para los autores la desigualdad tiene diversas fuentes, algunas que pueden considerarse aceptables y otras inaceptables. Casi todos los miembros de las sociedades modernas condenan las fuentes inaceptables. Se trata de una desigualdad que se origina en la desigualdad de oportunidades, en situaciones

de igualdad originada en fuentes aceptables se relaciona con las diferencias de bienestar que surgen, por ejemplo, de distintos niveles de esfuerzo y está menos reñida con la equidad social. Por eso, no solo se tolera más este tipo de desigualdad, sino que también se la considera deseable, ya que los premios al esfuerzo conllevan incentivos para producir mayores ni-

importantes. Por ejemplo, hay grupos poblacionales sistemáticamente sobrerrepresentados en la cola baja de la distribución del ingreso, como los afrodescendientes y los indígenas.

Las desigualdades en la región también tienen una dimensión espacial. Ciertas áreas dentro de los países sufren desde hace décadas de privaciones

rol de las habilidades, el empleo y las de las nuevas generaciones

aventajados de la sociedad?

Movilidad educativa

El estudio de la movilidad educativa en ALC no puede pasar por alto el gran progreso hecho en materia de cobertura durante el siglo XX y especialmente durante las últimas décadas. Ciertamente, la expansión de la cantidad de alumnos que asisten a instituciones educativas impulsó los niveles de movilidad absoluta ascendente.

Sin embargo, gran parte de la expansión educativa que benefició a los niños y jóvenes de familias desaventajadas se dio en los niveles educativos más bajos (fundamentalmente primario, y, en menor medida, secundario), mientras que, en los niveles educativos más altos, en particular en la educación superior, estuvo más concentrada en los jóvenes de familias de nivel socioeconómico medio y alto.

El reporte también aporta evidencia novedosa sobre los grandes obstáculos que enfrentan ciertos grupos étnicos, como los afrodescendientes e indígenas. La localización geográfica también es un aspecto central que define las posibilidades de movilidad en la región. Los residentes en zonas rurales y en ciudades de menor tamaño presentan menores niveles de movilidad que el resto de la población.

Persistencia ocupaciones

ALC también presenta un bajo dinamismo intergeneracional en términos de ocupaciones e ingresos. Por ejemplo, la evidencia indica que la región presenta un alto porcentaje de personas que comparte la categoría ocupacional con su padre. Otras medidas de movilidad ocupacional, como la dependencia intergeneracional en ocupaciones, señalan asimismo altos niveles de persistencia en ALC.

Si bien la movilidad educativa muestra en la región algunos valores alentadores, no se observa lo mismo en el caso de la movilidad ocupacional. De esta manera, los mayores niveles educativos alcanzados por los hijos respecto de sus padres no se ven reflejados en ascensos relativos en términos de niveles educativos o de oportunidades en los mercados laborales. Esto puede sugerir tanto que la estructura económica de la región no está logrando absorber o premiar esos mayores niveles educativos, como que los progresos educativos no han sido realmente suficientes.

Movilidad en bienestar

Los resultados del informe indican que en las principales ciudades de ALC habría una mayor dependencia del origen familiar en dimensiones como los ingresos y la riqueza que en educación y, particularmente, que, en salud, que parece ser la dimensión con menos persistencia intergeneracional.

tencia intergeneracional.

Estos hallazgos van en línea con los progresos que han logrado los países de la región en materia de cobertura educativa y de salud, que podrían haber contribuido a debilitar el vínculo intergeneracional en la transmisión de desigualdades en estas dos dimensiones. Por el contrario, la baja movilidad relativa en ingresos y riqueza puede estar reflejando las limitaciones que tienen los mercados laborales y financieros de la región para actuar como mecanismos que compensen desigualdades de acuerdo con el origen familiar de las personas.

Reproducción desigualdad

Según los autores la asociación entre una alta desigualdad y una menor movilidad intergeneracional indica que existen mecanismos que reproducen los niveles de bienestar que alcanzan las personas de distintas generaciones de la misma familia. En el reporte se analizan tres canales muy importantes que afectan la movilidad social intergeneracional en ALC.

Estos canales se relacionan con las oportunidades desiguales que enfrentan a lo largo de su vida las personas provenientes de familias de diferentes niveles socioeconómicos, típicamente caracterizados por los niveles de bienestar alcanzados por los padres en

materia de salud, educación, ocupación, ingresos o riqueza. Estas oportunidades son las que propician la formación de capital humano, el acceso a buenas oportunidades de empleo en los mercados laborales, así como las posibilidades de acumulación de activos.

Las propuestas

Los autores plantean que existe un amplio espectro de políticas que pueden contribuir a reducir las desigualdades en el proceso de formación de habilidades. Este menú de políticas puede agruparse en las tres categorías mencionadas al inicio de esta reseña.

Continuar mejorando la oferta de educación formal es central para una agenda de políticas que busque promover la movilidad social. La región requiere mejoras tanto en la cobertura como en la calidad y la pertinencia de la educación básica, técnico-profesional y superior.

Más accesibilidad

Se propone una mayor accesibilidad en los barrios más segregados y desaventajados a distintos equipamientos urbanos que son clave para la acumulación del capital humano o para liberar a ese entorno de los riesgos que imponen choques asociados al conflicto, la violencia y los eventos catastróficos relacionados con la naturaleza. La región debe continuar también sus esfuer-

CAF BANCO DE AMÉRICA Y EUROPEA
Iniciativa de Empleo Juvenil

Desigualdades heredadas

El rol de las habilidades, el empleo y la riqueza en las oportunidades de las nuevas generaciones



zos para garantizar la universalidad de servicios básicos de salud, con un eje central en la salud materno-infantil.

Mayores oportunidades

Las políticas para promover mayores oportunidades en los mercados laborales son diversas. Como lineamientos generales deben tender a igualar el potencial productivo de los trabajadores, hacer más equitativa la forma en que el mercado laboral trata a personas con características por las cuales sufren discriminación, y ayudar a las personas de origen más desfavorecido a tomar decisiones laborales más infor-

mas.

Por último, con base en el diagnóstico sobre la distribución de la riqueza, las diferencias en la composición del portafolio y el conocimiento financiero de los hogares de distinto nivel socioeconómico se desprenden cinco acciones de políticas para favorecer una mayor movilidad intergeneracional: la tributación a herencias, el desarrollo de los mercados de créditos hipotecario, la titularización de las viviendas, la promoción del conocimiento financiero y el fortalecimiento de los esquemas de protección social finaliza el documento.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

PAÍSES DE AMÉRICA

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Cuba
- Ecuador
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Surinam
- Uruguay
- Venezuela

O F A R G E N T I N A O E A F O N L A I M T J O C
 I I C A H H F K V Ñ D M X S K D W L O I I N T O Z
 N Q S D Q Y R R I S D Y Z Q W A Y O A O E Q L M I
 I I H D W Ñ C K B Y P E R U J D K F E W I O G Z V
 C P X Q Z E J K A A Ñ Ñ O Ñ V U P A N A M A S D I
 A U R Y Y I R U V D C H D C G J R Z N B E U Y T X
 R Z E G A T G N D E L Q A A I T Q W I M L O U R J
 A X Z K O U P O I I W Y U Ñ O X I A R U O C C Q A
 G E O A R R G L J Y S M C H I L E K J M X Q E B L
 U R C U P Z E A J A Y X E E F L V M M F A C R U E
 A T K Z M R W I R T M Y N J H A L A M E T A U G U
 V H Y X Q U A U O A L A A H I O Q A R X S N S B Z
 A A Z I Ñ M D H J R P I I T J L O K M I H I C M E
 E I J B Y N Y L V Q G U U C N D Z Ñ L W J O A N N
 U V O X O V M R W A U P I N A O E U J X S N I K E
 O I E H X O E R C O D S H F X M F F P V I Z B W V
 X L X S O V Z C P Y E A O O Y Ñ R I N R A T E K E
 T O C M R X E G G O B N N D V M W K U A O R I A R
 T B G X S U Q F P U U I N A P X L S A H E L K A G
 C L J D J A W U C H O E U D C B Z Y Q M Q D S G H

Sudokus

408

		3				8	2
6	5						7
	8			7			
2			6	3			
	4			2			3
				4	9		8
				8		7	2
						5	8
4	7		5	9			

409

			8				5
			2	5		8	4
	4						
					1		2
	2	3					
		4	5				8
				6	9		
8		9				4	6
6	7			4			2

410

		9		2			
			6				
3				7			9
	7			3		8	5
		2		4	8	6	
	9				6		1
4							
7			4	8	5		3
						7	2

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Soluciones sudokus

405 406 407

4	7	9	6	1	5	8	3	2
1	3	2	4	7	8	9	6	5
6	8	5	3	2	9	4	7	1
7	1	3	5	4	6	2	9	8
5	6	8	7	9	2	3	1	4
9	2	4	8	3	1	7	5	6
3	9	6	2	5	4	1	8	7
8	4	7	1	6	3	5	2	9
2	5	1	9	8	7	6	4	3

6	5	1	7	9	8	4	2	3
9	7	3	4	2	1	8	6	5
4	8	2	5	6	3	7	1	9
1	4	9	2	8	5	3	7	6
3	6	7	9	1	4	2	5	8
5	2	8	3	7	6	9	4	1
2	1	6	8	3	7	5	9	4
7	3	5	6	4	9	1	8	2
8	9	4	1	5	2	6	3	7

7	4	1	2	5	3	8	9	6
6	8	5	9	7	1	2	4	3
2	9	3	8	6	4	5	1	7
5	2	4	3	1	7	9	6	8
1	3	9	5	8	6	7	2	4
8	7	6	4	9	2	3	5	1
4	5	8	1	3	9	6	7	2
3	1	7	6	2	5	4	8	9
9	6	2	7	4	8	1	3	5

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Incontestable apogeo del avatar político peruano es que el Estado no representa a los 32 o más millones de ciudadanos. En algunos casos, basta con alejarse pocos cientos de kilómetros del centro de poder, la ruidosa Lima, para entender que el Estado NO existe.

En muchas provincias campean pandillas locales con su propia ley formal, su sistema de cooptación y sus dinámicas para recaudar fondos a troche y moche. Mosaico insalvable.

Hasta hoy, no obstante aquello, el Perú se mueve.

¿Qué es el Estado peruano? Una maquinaria elefantiásica, poco moderna, nutrida de miles de leyes contradictorias entre sí, hambrienta de recursos pero que a los poderosos serviles y correas de transmisión del genuino poder en ultramar, allende y aquende, NO les cobra impuestos completos.

En cambio al hombre y mujer común le exacciona hasta chuparle la sangre íntegra y robarle su economía por varias generaciones. Y en nombre de la democracia, se caza -literalmente- a los contribuyentes en falta.

Perú se mueve a pesar del Estado

Hay definiciones clásicas de cómo el Estado es el instrumento de opresión de una clase o varias clases sobre las otras menos poderosas o escuálidas de cualquier atisbo de mando o influencia.

¿Discute nuestra fauna política acerca de Estado de qué clase y qué clase de Estado quieren o anhelan como parte de su diseño económico y político? En su mayoría los muy idiotas se creyeron el cuento de los acérrimos del libre mercado que cacarean que esa polémica es bizantina o inane. ¡Desdichados!

En no pocos casos, el burócrata que representa al Estado en las oficinas públicas, es un individuo capaz de reptar, hábil en la fabricación de coimas o dineros sucios e integérrimo para apisonar el camino al pariente, a la amante, al hijo que aún estudia y egoísta como para olvidar que es pagado por el dinero de los tributos de los peruanos y derrochar recursos que no son suyos y que dispendia con la facilidad de quien jamás hizo esfuerzo por ganarlo.

En América Latina y no es motivo de ningún orgullo, el burócrata peruano debe estar entre

los más grandes vendepatrias de que se tenga memoria.

El Perú profundo no está muy lejos de las capitales o de la metrópoli central Lima. En el 2005 asistí a Huacho a un evento político que me tuvo entre sus oradores. Conocí personas que venían de la Sierra de Lima en viaje de algo así como 8 horas.

Así como lo lee ¡8 horas!, el lapso que demora tomar un avión hacia Santiago de Chile y volver al Perú. Falta de caminos impecables, orfandad de autoridad política, el habitante del interior con su tiempo subjetivo, Ich zeit, improvisa sus propias dinámicas, vive su vida y logra no pocas conquistas.

Es decir, se mueve. A pesar del Estado y su inacción escandalosa. La intensa acción de la sociedad civil no aguarda ni tiene horarios de oficina: trabaja y acopia éxitos.

El Estado nacional peruano no funciona sino en pequeñas porciones tradicionales y siempre bajo la premisa que es insuficiente, paquidérmico, incapaz de procesar el reclamo ciudadano por salud, trabajo, educación y se-

Alto a la corrupción !!!



guridad.

En acápite precedente hay que subrayar que existen amigos de lo ajeno en altas instancias y aunque vistan saco y corbata son tan rateros como los proletarios que arranchan monederos, rompen vidrios o cabezas y escapan a toda velocidad.

Un Estado que por pura inercia sólo obedece el comando de gobiernos entreguistas, claudicantes, aventureros, se resigna a oír y acatar los mandatos que vienen desde los centros de poder financiero, económico e industrial de todo el orbe.

Ellos deciden qué produce Perú, qué precios pone a sus exportaciones primarias, qué límites debe acatar cuando ejerce su "soberanía" y cómo regala en bandeja de plata los grandes negocios del país, verbi gracia, Telefónica.

La ilusión de libertad conmueve a todos y satisface la mentira republicana de independencia desde el mismísimo 28 de julio de 1821 cuando los españoles americanos dijeron haberse liberado de los ibéricos que ocupaban media Lima y buena parte del Perú iniciático.

Leo y releo las declaraciones más desopilantes, unas peores que las otras. Los rostros, los de siempre, canosos y avejentados, improductivos pero parte del Perú cosmético, de vitrina.

El otro Perú, el profundo, el multicolor, aquél casi siempre despreciado y devaluado por razón de su color de tez o forma de rostro, se mueve y lo hace secularmente ignorando qué dicta el Estado inepto y colonial que sigue obediendo órdenes desde las matrices lejanas.

Perú se mueve a pesar del Estado.

EXP. N° 17802-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ALBERTO TORRES CRUZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS TOMAS TORRES ALIAGA**, fallecido con fecha **01 de julio de 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17763-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSEFA GUEVARA DIAZ VDA DE ALCANTARA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JOSE ASISCLO ALCANTARA RODRIGUEZ** fallecido con fecha **27 DE MAYO DE 2002**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 26 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17719-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANA INES AVILA DEL POZO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **RODRIGO GUEVARA CIEZA** fallecido con fecha **13 DE MAYO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. 6302-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **AEROLOGITO ABRAHAM LEON CASIMIRO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 06865507, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ASUNCION LEON ORTEGA**, FALLECIDA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2019, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6275-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JUAN CUADROS CAMPOS**, IDENTIFICADO CON DNI N° 06831283, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GUILLERMO CUADROS LOPE**, FALLECIDO EL 21 DE JULIO DEL 2020, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 17782-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANGELICA TEREZA SANCHEZ QUISPÉ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EDILBERTO SANCHEZ HUARCAYA**, fallecido con fecha **13 de enero de 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17759-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MIGUEL ANGEL ZAPATA DELGADO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **DAYCI CACERES YAGUNO** fallecido con fecha **11 DE MARZO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 26 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17718-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RIGOBERTO RODOLFO ALFARO LA MADRID**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **IRMA LA MADRID AGUIRRE DE ALFARO**, fallecida con fecha **18 DE ENERO DE 2000**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. 6301-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **SAUL ANGEL CONDOR ORTIZ**, CON DNI N° 10289623, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JULIAN CONDOR VALENCIA**, FALLECIDO EL 20 DE MARZO DEL 2020, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6286-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MARIA LUISA BENAVIDES DIAZ DE SALAZAR**, CON DNI N° 46898919, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LUIS ALBERTO BENAVIDES FERNANDEZ**, FALLECIDO EL 26 DE MAYO DEL 2023, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 17781-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YADIRA MAYELA TINOCO VILLANUEVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera **AGUSTIN LUIS ESPINOZA RIOS**, fallecido con fecha **14 de octubre de 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17748-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN CARLOS ZAGASTIZABAL CASTILLA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **AUGUSTO ZAGASTIZABAL DEL PINO**, fallecido con fecha **25 de marzo de 2001**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17716-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JAIME RODOLFO CUYA DELGADO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ANTONINO FAUSTINO CUYA LUCERO**, fallecido con fecha **05 DE AGOSTO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. 6299-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CELSO CHAMPI CHANCO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 09739578, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA ANGELICA ASENCIOS ASENCIOS**, FALLECIDA EL 21 DE MAYO DEL 2023, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6280-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **RAUL ESTANISLAO CORONADO OSNAYO**, IDENTIFICADO CON DNI N°09899767, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EUGENIA OSNAYO MEDINA DE CORONADO**, FALLECIDA EL 08 DE ABRIL DEL 2023, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 17770-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA AMELIA CHAVEZ MEZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ISABEL MEZA TINEO**, fallecida con fecha **20 DE MAYO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 23 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17730-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ELENA AYLLON CUBILLAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PAULA TEODOLINDA CUBILLAS TORRES VDA AYLLON**, fallecida con fecha **07 DE AGOSTO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 26 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17715-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JAIME RODOLFO CUYA DELGADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARCELA TERESA DELGADO NANO DE CUYA**, fallecida con fecha **08 DE AGOSTO DE 2011**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 24 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. 6292-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JUAN CARLOS GALVEZ FUERTES**, IDENTIFICADO CON DNI N° 45599726, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA DEOLINDA FUERTES ASTOCONDOR**, FALLECIDA EL 25 DE ENERO DEL 2023, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6210-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **OMAR JOHNNY PALIZA TEJADA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 09482341, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANGELICA TEJADA LOBATON DE PALIZA**, FALLECIDA EL 12 DE ABRIL DEL 2021, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 17768 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIELA MIRANDA MARCA**, en representación de **ELSA FRANCIS ACUÑA FARFAN** quien pide de quien fuera padre de su representada **FRANCISCO ACUÑA OCHOA**, fallecido el día **24 DE MARZO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 22 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17729-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ELENA AYLLON CUBILLAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **AUGUSTO AYLLON PACHAS**, fallecido con fecha **19 DE ABRIL DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17687-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALICIA NIDIA CORNEJO GUEVARA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HUGO PETRONILO CORNEJO SOLIS**, fallecido con fecha **20 DE MARZO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. 6291-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MARLENY ERNESTINA OCAMPO MELGAR**, IDENTIFICADA CON DNI N°06889167, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **BERNAVE OCAMPO CHAVEZ**, FALLECIDO EL 04 DE FEBRERO DEL 2021, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6270-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LUIS ALEX LOPEZ MULLISACA**, CON DNI N° 71354918, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ALFREDO LOPEZ VEGA**, FALLECIDO EL 18 DE JUNIO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 17767-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SOFIA NOEMI SOTO TISNADO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **NILS SOTO ARDIAN**, fallecido con fecha **22 DE SETIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17721-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VIRGINIA ELIZABETH TORPOCO CARMEN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **GUILLERMO RAUL LOPEZ VALVERDE**, fallecido con fecha **14 de marzo de 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. 6304-2023 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ANGEL SEBASTIAN SANTIAGO ZAMORA NUÑEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 48978206, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR CUANTO POR ERROR SE CONSIGNÓ LOS DATOS DE SU MADRE COMO **KELY MISTILA NUÑEZ JARA**, SIENDO LO CORRECTO **KELLY MISTILA NUÑEZ JARA**. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6287-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JUSTINA PAJUELO BORJA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 06925731, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ROSARIO ROMERO REYES**, FALLECIDO EL 16 DE MARZO DEL 2016, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6308-2023 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **NILDA JUANA GALLUPE LEON**, IDENTIFICADA CON DNI N° 09031945, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LUCIO JOSE GALLUPE HUAMAN**, FALLECIDO EL 24 DE OCTUBRE DEL 2008, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**Kardex N° 1188 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CARLOS ALBERTO JARA VILLEGAS** ha solicitado la sucesión intestada de su padre **ANCELMO VIDAL JARA TARAZONA**, fallecido el 18 de Mayo de 2.022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 23 de Junio de 2.023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1185 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CELINDA YUCRA OCHOA**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **ADALBERTO YUCRA MAMANI**, fallecido el 2 de Octubre de 2,017, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 23 de Junio de 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5566-NC, Ante mí, José Feliciano Almeida Briceño, Abogado - Notario Público de Lima, encargado del de igual clase doctor **Fidel Djalma Torres Zevallos**, según licencia concedida por resolución número 191-2023-ON/D, expedida por el Colegio de Notarios de Lima, con fecha 05 de mayo del 2023, se presenta **NORA YOLANDA LOPEZ AGUILAR**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de sus padres: **don MENELCO LOPEZ TORRES**, fallecido intestado en esta capital el 11 de Agosto del 2006 y **doña YOLANDA DOLORES AGUILAR RAMIREZ VIUDA DE LOPEZ**, fallecida intestada el 04 de Agosto del 2022, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 26 de Junio del 2,023.-
JOSE FELICIANO ALMEIDA BRICEÑO
NOTARIO DE LIMA.

**NIPPONFLEX PERÚ S.R.L. EN LIQUIDACIÓN
Expresado en soles**

De conformidad con el artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General Universal de Socios del 24 de junio del 2023, se aprobó el Balance Final de Liquidación de **NIPPONFLEX PERÚ S.R.L. EN LIQUIDACIÓN** con RUC N° **20602251358**, el cual se transcribe a continuación:

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 20 DE JUNIO DEL 2023**

RESULTADO ACTIVO:	0.00
RESULTADO PASIVO:	0.00
RESULTADO TOTAL:	0.00

Lima, 26 de junio del 2023.
EDMUNDO OSWALDO POZO ESPETIA
EL LIQUIDADOR

AVISO DE FUSIÓN

Mediante acuerdo tomado en Junta General de Accionistas del 09 de junio de 2023, las sociedades **INMOBIDEAS S.A. e INMOBILIARIA TAPICEROS S.A.C.** han decidido fusionarse. En tal sentido, **INMOBILIARIA TAPICEROS S.A.C.** será absorbida por **INMOBIDEAS S.A.C.**, la cual asumirá la totalidad del patrimonio de dicha empresa a título universal. **INMOBILIARIA TAPICEROS S.A.C.** se extinguirá sin liquidarse.

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo previsto en el artículo 355° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 27 de junio de 2023.

INMOBIDEAS S.A.C.
R.U.C. N° 20492093042
LA GERENCIA

INMOBILIARIA TAPICEROS S.A.C.
R.U.C. N° 20601908400
LA GERENCIA

EDICTO

ANTE EL JUEZ DEL QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE BARRANCO-MIRAFLORES) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA, EXPEDIENTE 03302-2022-0-1609-JP-CH-05, JUEZ, GAIANA ARAÑA LADY MAGALY, ESPECIALISTA Y AGUIRRE SANDOVAL GABRIELA, DON PIO BRANDO HUAYCHO HUALLPA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE PIO HUAYCHO VARGAS, FALLECIDO EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2021 EN EL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTIN, UBICADO EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA DE LIMA. EL JUZGADO HA DISPUESTO POR RESOLUCIÓN DOS, DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2023, ADMITIR A TRÁMITE LA REFERIDA SOLICITUD Y SU PUBLICACIÓN A EFECTOS DE COMUNICAR A QUIENES SE CONSIDEREN TENER DERECHO CONFORME A LEY.

LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2023.
JORGE SANTACRUZ VILLON VERGARAY
ABOGADO
Reg. CALLAO - CAC 8353.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 2903, **MARIA ANGELICA PONCE NIÑO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **JUAN RUPERTO PONCE RAMIREZ**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON: **EMELIDA NIÑO SAAVEDRA DE PONCE Y SUS HERMANOS: JUAN FERNANDO PONCE NIÑO, PATRICIA PONCE RODRIGUEZ Y MARLENE MARIA PONCE BONIFAZ**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". **SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA**, ABOGADO. NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3063, **JORGE ALBERTO ESCOBEDO ALVAREZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **MARIA LUZ SOLORZANO VARA**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS **JORGE ALBERTO ESCOBEDO SOLORZANO Y VICTOR ESCOBEDO SOLORZANO**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJOS DE LA CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". **SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA**, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**DISOLUCION Y LIQUIDACION
Sistema de Mantenimiento &
Tecnología S.A.C. – S&MATEC S.A.C.
EN LIQUIDACION**

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 25 de junio de 2023, de acordó proceder a la liquidación y disolución de la sociedad, nombrándose al Sr. Guillermo Arturo Rojas Gutiérrez, identificado con DNI. No. 10348613, efectuándose la presente publicación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 26 de junio de 2023.

EL LIQUIDADOR

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MONTALI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de MONTALI S.A. (la "Sociedad") a la Junta General de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 14 de julio del 2023 a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria el 17 de julio del 2023 a las 10:00 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Av. Manuel Castañeda Nro. 348 Int. 304, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

1. INFORME DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA EMPRESA MONTALI S.A.
2. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA MONTALI S.A. POR HABER PERDIDO LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO SOCIAL.
3. NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD MONTALI S.A.
4. OTORGAMIENTO DE FACULTADES PARA LA SUSCRIPCION E INSCRIPCION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

Lima, 24 de junio del 2023.

EL DIRECTORIO

Aviso de Disolución y Liquidación

Se comunica que mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 19 de junio de 2023, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **Prontomás Perú S.A.C.**, inscrita en la Partida Electrónica N°14794848 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, habiéndose designado como liquidador titular a la Sra. **Angie Milagros Fernández Oña**, identificada con DNI N° 41242433, de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

La Liquidadora

**SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2646**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N°26662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **LUIS ALBERTO AUCCASI CONGA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE DON: **CELESTINO AUCCASI HUAMANI**, FALLECIDO EL DÍA: **11 DE ABRIL DEL AÑO 2020**, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 26 DE JUNIO DEL 2023.
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 – 2DO. PISO LIMA
TLF. 4270423 – 4278388

**SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2647**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N°26662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **MARIA ORALIA JIRON GONZA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE DON: **FRANCISCO REIMUNDO JIRON SANCHEZ**, FALLECIDO EL DÍA: **18 DE MAYO DEL AÑO 2020**, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2023.
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 – 2DO. PISO LIMA
TLF. 4270423 – 4278388

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; SE HA PRESENTADO **JOHN PERFECT PANDURO QUISEP Y JUDITH MARISOL SANTOS CASAS**, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE TERRENO DE **485.00 M2**, PARTE DE UN AREA DE MAYOR EXTENSION DE **11,960.00 M2** SIGNADO: PARCELA N° 30 PARCELACION RUSTICA CAJAMARQUILLA - SEGUNDA ETAPA LURIGANCHO, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 12291540 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUMA DE LIMA. TITULAR REGISTRAL: **AURISTELA ROCIO NAVARRO CORREA**, CON DOMICILIO DESCONOCIDO LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: -POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE LOS VISOS (ANTES CALLE 4) EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 10.00 ML. -POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 2 DE PROPIEDAD DE MAXIMO FLAVIO ECHAVAUDES CENTENO, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 48.50 ML. -POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 30 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 48.50 ML. -POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 9 DE PROPIEDAD DE JOSE HUGO VARGAS, CON LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 10.00 ML. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 15 DE MAYO DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 217 DE LA LEY N° 26887 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE, CON FECHA 09 DE MARZO DEL 2023, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALBERTO TORRES SAC, ACORDO REDUCIR SU CAPITAL EN LA SUMA DE S/. 613,077.00 SOLES, SIENDO EL NUEVO CAPITAL SOCIAL DE S/. 10,000.00 SOLES, PROCEDIENDOSE A LA MODIFICACION DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, LA REDUCCION SE EFECTUA BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGA A SUS TITULARES DEL VALOR DE LAS ACCIONES QUE SE EFECTIVIZARA EN CUANTO COMIENZE A OPERAR LA PRESENTE EMPRESA POR LA SUMA DE S/. 613,077.00 SOLES, CONFORME AL NUMERAL 1) DEL ARTICULO 216 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA 21 DE JUNIO DEL 2023.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **ESTHER DIAZ VILLALTA DE BURIN**, SOLICITA LA SUCESION DE **ANTONIO FORTUNATO DIAZ SILVA**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1991. SE PUBLICA A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY.

LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2023.
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

ANTE mí, **MIRIAM ISABEL FIGUEROA BALAREZO**, solicita la Sucesión de **CESAR AUGUSTO FIGUEROA CUENTAS**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **30 DE ABRIL DE 1997**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 26 de junio del 2023.
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

**K-2422
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON **CESAR AUGUSTO ALDANA ECHANDIA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON **WALTER PROTACIO ALDANA CAMACHO**, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 176005384 FALLECIDO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 1995 EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 19 DE JUNIO DEL 2023
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

**KARDEX NC No 2423
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **GISELLA JEANETTE MOREANO GASTELLO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "DON **JORGE OSWALDO MOREANO CARBAJAL**" FALLECIDO EL 29 DE ENERO DE 2023, EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 22 DE JUNIO DEL 2023
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

**SUCESION INTESTADA
KARDEX 2430**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON **MILTON SIGIFREDO IGLESIAS MUJICA**, EN CALIDAD DE HIJO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "DOÑA **HILDA MUJICA VALDIVIESO**", FALLECIDO EN LIMA EL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2020.

LIMA, 26 DE JUNIO DEL 2023

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

**K-2426
RECTIFICACION DE PARTIDA**

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA **CARMEN ROSA AGUIRRE DIAZ**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU PADRE COMO: "JUAN AGUIRRE VILLAR" CUANDO LO CORRECTO ES "JUAN ALFONSO AGUIRRE VILLAR", DE IGUAL FORMA LOS DATOS DE MI MADRE DICE: "CARMEN DIAZ DE AGUIRRE" CUANDO LO CORRECTO ES: "CARMEN MARIA DIAZ IGLESIAS DE AGUIRRE", ASIMISMO EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE MIS PADRES DICE "JUAN AGUIRRE VILLAR", CUANDO LO CORRECTO ES "JUAN ALFONSO AGUIRRE VILLAR", POR CONSIGUIENTE EN LA PARTIDA DE DEFUNCION DE MI MADRE DICE: "CARMEN DIAZ IGLESIAS DE AGUIRRE" CUANDO LO CORRECTO ES "CARMEN MARIA DIAZ IGLESIAS DE AGUIRRE"

LIMA, 26 DE JUNIO DEL 2023
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

**K-NC. 2431
SUCESION INTESTADA**

ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **ANA MARIA PATRICIA ARENAS MALDONADO**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON "EMILIO ALEJANDRO NEMESIO ARENAS ECHEANDIA" QUIEN FALLECIO EL 30 DE MAYO DEL 2023, EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LIMA, 26 DE JUNIO DEL 2023.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

EXP. N° 17804-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA MAMANI DE ARI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **FRANCISCO ARI ADCO**, fallecido con fecha **13 de mayo de 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX 2429**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, "DON **EDGARDO FEDERICO DE VELASCO SUAREZ**", EN CALIDAD DE HUCO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "DON **ALFONSO DE VELASCO MAYORGA**" FALLECIDO EN LIMA EL DIA 07 DE SETIEMBRE DEL 2014.

LIMA, 20 DE JUNIO DEL 2023

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

**SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX NC No 2424**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **CERAFINA MARIA RAMOS RAMOS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "DON **SIMON RAMOS TRINIDAD**" FALLECIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 20 DE JUNIO DEL 2023

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

Diario

UNO

**PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772**

Este martes 27 de junio se estrena la serie documental “La Oportunidad” en Cineplanet Alcázar, proyecto de la Fundación Ayuda en Acción, que trabaja con jóvenes peruanos en 9 regiones del país: Piura, Cajamarca, La Libertad, Apurímac, Lima, Callao, Cusco y Arequipa. En 2022, lograron beneficiar a cerca de 90 mil personas. En este documental se relatan las historias de dos jóvenes cusqueñas de Ollantaytambo que logran desafiar las barreras de la desigualdad de género y las limitaciones económicas.

Este documental consta de cinco capítulos, los cuales han sido rodados por una productora española en 4 países en los que la Fundación Ayuda en Acción trabaja: España, Ecuador, Nicaragua y Perú. En el capítulo de Perú, se relata la historia de dos jóvenes cusqueñas: Yovana Medina de 15 años y Rusbiña Huayta de 26 años.

La primera, se encuentra en cuarto año de secundaria y es presidenta de una organización de niños, niñas y adolescentes de su comunidad. Además, es productora y conductora de un programa radial, donde toca temas sobre embarazo adolescente, violencia

“La Oportunidad”: Conoce a las jóvenes cusqueñas que están marcando un hito

Proyecto documental de la organización sin fines de lucro, Ayuda en Acción, que cuenta la importancia de los encuentros que cambian vidas.

Yovana Medina, una de las jóvenes protagonistas del documental, visitará la NASA representando al Perú.

En 2022, Ayuda En Acción atendió a cerca de 90 mil peruanos, de los cuales, 37 mil son niños, niñas y jóvenes.



de género, entre otros. Asimismo, ha sido seleccionada para viajar a la NASA y asistir al programa Ella es Astronauta, representando a Perú. Por otro lado, Rusbiña, madre de dos hijos, se dedica a la artesanía y ha recibido formación en diseño de planes de negocio. Gracias a los talleres de la Fundación Ayuda en Acción, ha adquirido conocimientos para gestionar su emprendimiento de manera más eficiente, lo que

le ha permitido empoderarse y mejorar su calidad de vida.

“Los jóvenes fueron seleccionados basándonos en su historia de vida y su evidente transformación gracias a las oportunidades que han recibido. Sin embargo, Yovana y Rusbiña son solo dos ejemplos, entre muchos otros, y la Fundación tiene como objetivo contar más historias de éxito y superación



personal. Muestran tener un futuro grande con todas las metas que se han propuesto”, comentó William Campbell, Director país de la Fundación Ayuda en Acción.

En Perú, la empleabilidad juvenil alcanza una

gran relevancia social, en un mercado laboral que está relacionado con las vivencias y oportunidades. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del INEI, el 57.1% de los jóvenes empleados tienen solo educación secundaria, además el 67.9% de los jóvenes ocupados se encontraban en el sector informal. Asimismo, existe una brecha de género relevante, ya que la tasa de desempleo entre las mujeres jóvenes fue del 27.2%, mientras que para los hombres jóvenes fue del 20.8%. Esto indica que las mujeres jóvenes enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos adecuados.

En las zonas rurales de Perú, los jóvenes suelen emplearse principalmente en el sector agrícola y agropecuario. En muchos casos, optan por migrar a áreas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales y acceso a

servicios. Esta migración puede deberse a la falta de empleo en las zonas rurales, así como a la búsqueda de educación superior y otras oportunidades de desarrollo.

En este sentido, La Fundación Ayuda en Acción trabaja por los y las jóvenes de las comunidades a través de laboratorios digitales, talleres de cultura emprendedora, desarrollo de competencias, apoyo socioemocional, habilidades técnicas y habilidades blandas, capacitaciones, plataformas de empleabilidad y acceso a fuentes de financiamiento y fondos concursables. La fundación busca asegurar el gran potencial de la juventud vulnerada por la pobreza y desigualdad en la transición exitosa al mercado laboral, brindándoles las herramientas para que ellos y ellas puedan mejorar sus vidas de manera sostenible.

El documental “La Oportunidad” podrá visualizarse en <https://ayudaenaccion.org.pe/la-oportunidad-peru/>, a partir del día 28 de junio. Para mayor información visitar: ayudaenaccion.org.pe.

José Olaya, 200 años después

Vecinos y pescadores rindieron homenaje al mártir chorrillano

La conmemoración de los 200 años del acto heroico de José Olaya Balandra hizo vibrar de patriotismo a Chorrillos. Los vecinos y organizaciones civiles del heroico distrito recordaron ayer del sacrificio del mártir popular caído el 29 de junio de 1823 durante la lucha por la libertad de nuestra patria.

El evento inició con el desfile de Sabino Balandra, sobrino tataranieta del mártir chorrillano, seguido de las asociaciones de pescadores artesanales, organizaciones de comedores populares y vasos de leche, juntas vecinales. También desfilaron los colegios ganadores del desfile cívico escolar 2023 (María Inmaculada, Divino Maestro, Brigida Silva de Ochoa, Santo Domingo, Sagrado Corazón y Cristo Rey), así como la federación de mototaxistas, compañías de bomberos voluntarios Garibaldi n.º6



y Olaya n.º13, entre otras organizaciones sociales.

Durante el homenaje se destacó que la lucha y sacrificio de José Olaya en pos de la libertad del Perú durante la independencia nos recuerda la importancia de valorar a todos los peruanos, sin excepción, que contribuyeron a forjar nuestra nación y que hoy mismo contribuyen a ha-

cerlo en una labor anónima y sacrificada.

El alcalde de Chorrillos, Fernando Velasco, señaló que una de las prioridades de su gestión es elevar la figura de José Olaya de mártir popular a prócer de la independencia. Asimismo, recordó a los vecinos chorrillanos que **“Olaya vive en nosotros”**.

Como se recuerda, un 29 de junio de 1823 José Olaya quien fue torturado y fusilado en el callejón de Petateros, hoy Pasaje Olaya en el centro de Lima. Su valentía al transportar cartas de Chorrillos al Callao como nexo entre las naves de la escuadra libertadora y los soldados de nuestras fuerzas patriotas trascendió en nuestra historia.


OPINIÓN
MARIO CASTRO COBOS

La chucha perdida de los incas

Película ‘ovni’, y no menos kitsch por eso; saludablemente festiva y excéntrica (de la manera más triunfal si no consideras el orden como la máxima virtud) sobre al absurdo de la existencia... O sobre las cosas que nos tenemos que inventar para que nuestra psique no colapse y se desintegre. No suena muy cómico en realidad, dicho así, más bien al contrario, pero esta circunstancia existencial, tan verdadera, precisa e inescapable, puede contemplarse a placer con una gran y divertidísima sonrisa aquí. Ese tono de la visión es uno de sus méritos indiscutibles.

Sostengo que **La chucha perdida de los incas (2019)**, dirigida por Fernando “Huanchaco” Gutiérrez es una película lacaniana. Gravita en ella de entrada el pesado tema del Nombre (perdido, ausente, inhallable, inexistente, un soberano hueco) del Padre, como una si bien tranquila, sería y casi solemne premisa-punto de partida, que luego se va relativizando, y hasta queda diluida, en ‘otra cosa’. Que no es para nada un cambio irrelevante, sino algo fundamental, aunque tratemos de disimularlo o negarlo; algo, creo yo, más sutil y complejo que el asunto del Padre: la lógica del delirio.

La simple verdad (o no tan simple) —difícil de tragar para el común de los mortales— es que **TODOS DELIRAMOS**. Hasta, o en especial, cuando creemos o pensamos que no lo hacemos (los otros o hacen, nosotros no). Somos engañados, de manera puntual, constante y sistemática, por nuestros sueños y deseos. Cualquiera lo sabe. Y a cualquiera se le olvida. Personas que se precian de normales, sensatas, razonables, prudentes, (des)honestos ciudadanos, seres muy realistas y prácticos, ‘con los pies bien puestos en la tierra’, suelen no percibir que viven de variados modos metidos de cabeza en un cotidiano e incesante delirio. Esta película celebra sin problemas ese hecho en vez de deprimirse o abatirse por ello.

Al mostrarnos con gran deleite una serie colorida de frikis, sea ese hombre torturado con máscara de histrión, Mario Poggi, o la gente de Alfa & Omega, enamorados del Gran Hermano Extraterrestre, o al propio Huanchaco, de quien uno no sabe si comparte de puro payaso los delirios de sus personajes, o si es uno de ellos. Uno se pregunta si sería bueno que asumamos la existencia humana como el chiste que tal vez sea.

“Corta venas remix” es tendencia en redes

Yarita Lizeth Yanarico celebra 13 años de carrera y el dúo Jhon & Demian de Argentina y Perú se posicionaron en tendencia #11 en Bolivia y #14 en Perú con su nuevo estreno del video clip y tema “Corta Venas Remix” por 3 semanas consecutivas. La canción mezcla ritmos de cumbia, reggaetón, electro y huayno con fusión



de instrumentos electrónicos. Jhon & Demian después de este estreno ya tienen preparado material junto a Tony Rosado y Agua Marina.

Salón del vino peruano

La séptima edición del Salón del Vino Peruano viene con una programación completa que incluye degustaciones, charlas, cenas maridajes, cata, simposio y podrás disfrutar de un patio gastronómico. El evento reunirá 30 productores de las regiones más destacadas como



Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Apurímac y La Libertad del 17 al 22 de julio, en el Centro Naval de San Borja.

ABRAHAN
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

Enorme espectáculo el que se disfrutó durante el último fin de semana en Monterrico. Hasta cinco clásicos de Grupo, en el denominado Jockey Fest; sin embargo, los eventos centros sirvieron la mesa para la confirmación de Paradigma y Samay, ambos hijos de Power Word, como los mejores en su especialidad.

En el caballo del triple coronado, Paradigma, volvió a demostrar su capacidad en las distancias de aliento. El zaino del Black Label logró someter a Gluck (Koko Mambo), en una llegada de categoría en la que el presentado por Juan Suárez pudo definir y estirar diferencias de casi dos cuerpos en la milla y media del Jockey Club del Perú (2400 metros).

Trascendió que ambos ejemplares llegaron en perfecto estado a sus respectivos corrales y existe interés de proseguir con estos duelos que iniciaron desde las carreras de las coronas, el año pasado, ahora en lo que será el Clásico Independencia (2400 metros, GII) que está programado para finales de Julio.

Para la carrera será también anotado Man-yuz, el norteamericano que apenas fue quinto aquella tarde del Jockey Club del Perú. El crédito del Soribel venía de vencer en el Clásico Kevin. A propósito de la caballada de Fahed Mitre, se mantiene feliz de la vida por

Próximo paso: Clásico Independencia

GLUCKY PARADIGMA, UNO-DOS en el Jockey Club del Perú (G1) que volverán a enfrentarse en la milla y milla.



Esvin Requejo conoce al milímetro al mejor caballo de la actualidad (Foto Julio Villanueva)

la victoria en el OSAF de su campeón Abdel Nazer, con el que no descarta tentar en la Clasificación al Latino. Entre tanto, para este fin de semana, espera una presentación de cali-

dad de Valthor, hermano de Golito, que debuta con destacados aprontes.

En relación a Samay, la campeona del Wall Street galopó en el Pamplona (G1), carrera que otorga bo-

leto a la Breeders Turf Filly And Mares con premios de 2 millones de dólares, este año en Santa Anita Park, EEUU. No obstante, Power Word no es un padrillo nominado y sus propietarios tendrían que pagar 50 mil dólares para confirmar su participación.

Entre semana, Andrés Iraola, uno de los dueños de la yegua, señaló que el camino inmediato será buscar la clasificación al Latino, donde la hija de Punta Cana tendría que enfrentar a los machos, entre estos a Don Feres (Singe The Turf) que 'pinta' de crack y reapareció a lo grande en el Pedro García Miró (1800 metros, G3), de la mano de Carlos Trujillo.

En la especialidad de velocistas, Drama Boy (Big Drama) enseñó su poder al rehabilitarse plenamente, luego de fallar en el Greek Prince. El zaino doblegó a Súper Rafito y ahora, probablemente, sea anotado en el Clásico Fiestas Patrias a correr durante la última semana de Julio.

CHUAN SUMÓ SU TERCERA FOTO

Con buen pie, Martín

Chuan sigue ganando terreno, en esta etapa en Estados Unidos. El que fue jockey campeón durante las últimas temporadas en Monterrico, ahora está radicado en Kentucky y vaya que los triunfos no se están haciendo esperar.

El 02 de junio debutó ganando en Churchill Downs con el caballo

Secret Pocket. Luego de ello, esperó el meeting de Ellis Park y ya cosechó dos victorias más, siendo la más reciente -ayer- en la silla de Can't Hush This (Not This Time) que venció de extremo a extremo en un allowance dotado de 82mil dólares en premios.

El peruano condujo a un caballo que era considerado outsider en las apuestas, con proporción de 11-1. Chuan compite, en este meeting, con algunos de los mejores jinetes de la actualidad, entre estos Luis Sáez y Ricardo Santana, de Panamá, y el francés Florent Geroux.

Para esta tarde, Martín Chuan estará en la silla de Pharoah's Wine, en la quinta de la reunión en Ellis Park, cotizado 15 a 1 en las apuestas.



En buen momento el jockey peruano (Foto Coady)

DEPORTES

DESTACADO

PILOTO nacional estará en el Rally de Nasca, teniendo como copiloto a la española Carla Salvat a bordo de un Peugeot 208 Rally 4.

Nuestro único participante peruano en los Rallys Mundiales de esta temporada 2023, Eduardo Castro Yangali, engalanará con su presencia en el Rally Nasca, que se correrá mañana sábado y el domingo (tercera y cuarta fecha del Rally Nacional), siendo propicia la ocasión para retornar a correr en competencias a nivel nacional.

Castro Yangali, quiere mostrar su gran evolución del manejo, que adquirió en las tres competencias del Rally Mundial (León-México, Portugal y Cerdeña-Italia), logrando

Eduardo Castro Yangali vuelve a competencias en el Perú



en esta última, ubicarse en el noveno lugar de su categoría WEC2 DC/CC, a bordo de un Skoda Fabia Evo Rally 2.

La novedad de su presentación en el Rally Nasca, es que tendrá como copiloto a la española Carla Salvat, compitiendo en

la Categoría Rally 4, con el Peugeot 208. Luego de 6 meses, Eduardo Castro vuelve a participar en una competencia nacional.

Mourinho rechazó oferta millonaria

José Mourinho aún no tiene pensado marcharse de la Roma, pese a haber recibido varias ofertas tentadoras. La más directa fue del Al-Hilal, que le ofreció un salario de 30 millones de euros anuales para aterrizar en el equipo, la cual rechazó.



www.diariouno.pe

agarramos experiencia, y en dos de ellas lo hemos logrado, y en la otra no pudimos completar. Para Caminos del Inca, estrenaremos un auto que dará mucho que hablar, es muy fiable y no nos falle”.

Un total de 47 vehículos participarán, y hay 94 inscritos entre pilotos y copilotos, resaltando la presencia además de Eduardo Castro Yangali, los de Raúl Orlandini, Luis Alayza, los hermanos Ronmel y Richard Palomino. André Martínez, Jorge Martínez, Robert Matos, Samuel Arce entre otros.

Y en las damas que estarán, figuran Karem Quispe (categoría S2000), y Ruth Gutiérrez (ST), además de la ya mencionada Carla Salvat.

La partida oficial será hoy viernes 30 de junio desde la Plaza de Armas de Nasca, y el evento deportivo es organizado por el Automóvil Club Peruano (ACP)).

“A Carla la conozco de una competencia de Rally en España, donde no pudimos competir, y ahora se presentó la posibilidad de que me acompañe en esta competencia, ya que Fernando (Mussano) tiene otras actividades, y vamos a darle la oportunidad. Hemos entrenado mucho con el auto y estamos seguros que será una buena acompañante”, apuntó Castro Yangali.

Agregó: “Volvemos a correr en el Perú, muy emocionado, y con el objetivo de presentar un auto que ha evolucionado mucho, veremos cómo anda y pelear un puesto en la general. Participar en el Rally Mundial en tres fechas, han sido muy duras,

PERÚ MANTIENE EL 21 PUESTO

Argentina sigue primero en el Ranking FIFA

La Selección Argentina, el actual campeón mundial, se mantiene en el primer puesto de la clasificación mundial de seleccionados de la FIFA, superando a Francia y Brasil, tras el ranking oficializado hoy por el organismo rector del fútbol mundial.

Argentina, que viene de vencer a Australia e Indonesia en una gira por el continente asiático, es primera con 1.843,73 puntos, ubicándose en el segundo lugar el subcampeón mundial Francia con 1.843,54, a apenas 19 centésimas del equipo argentino.

Brasil, que cayó en un amistoso como local ante Senegal por 4 a 2, está tercero con 1.828,27 y luego se posiciona Inglaterra, actual subcampeón de Europa, con 1.797,39. Justo por debajo hay modificaciones con el ascenso de Inglaterra y Croacia al cuarto y sexto puesto, con lo que relegan a Bélgica y Países Bajos a la quinta y séptima plaza.

Italia, Portugal y España cierran el ‘top 10’, al que se acerca Estados Unidos, re-



cienta ganadora de la Liga de Naciones de la CONCACAF, que supera a Suiza.

México también sube una posición, rebasa a Alemania y se instala decimocuarta.

Uruguay, Colombia y Perú siguen en los puestos, 16, 17 y 21, respectivamente, Chile baja al 32, Costa Rica al 42 y Ecuador sube al 40.

EL TOP 10 DEL RANKING FIFA

1) Argentina 1.843,73 puntos; 2) Francia 1.843,54; 3) Brasil 1.828,27; 4) Inglaterra 1.797,39; 5) Bélgica 1.788,55; 6) Croacia 1.742,55; 7) Países Bajos 1.731,23; 8) Italia 1.726,23; 9) Portugal 1.718,25; 10) España 1.703,45

“DEPREDADOR”

PODRÍA dejar el club, sabiendo que buscan contratar un delantero y tener pocos minutos con el técnico Fernando Gago.

Paolo Guerrero llegó a Racing Club de Avellaneda a principio de año luego de un paso olvidable por el fútbol de Brasil, pero el peruano nunca logró afianzarse como titular dentro del equipo de Fernando Gago, y con la posibilidad latente de que en este mercado de pases llegue otro centrodelante-

DATO

LOS NÚMEROS de Paolo Guerrero en Racing. Partidos: 19 (7 de titular). Goles: 3 (Copa Libertadores, Liga Profesional y Copa Argentina). Asistencias: 1. Muy poco para lo que se esperaba de un refuerzo de la categoría del peruano.

Guerrero no la pasa bien en Racing



ro a la Academia, el histórico goleador podría irse del club, señala la página web de TYC Sports.

Es que tanto el peruano como Maximiliano Romero y Nicolás Reniero estuvieron por debajo de su nivel durante todo el semestre y marcaron pocos goles para ser centrodelanteros, y

es por eso que Fernando Gago pretende la llegada de otro futbolista en esa posición de cara al segundo semestre y en especial a los octavos de final de la Copa Libertadores.

En este sentido, Guerrero ha sido el que menos jugó de los tres, y tan solo fue titular en siete ocasio-

nes durante la primera mitad del año, en donde logró marcar un gol en cada una de las tres competencias. Si a esto se le suma la llegada de otro delantero al plantel de Racing, todo parece indicar que el peruano buscará nuevos horizontes en el tramo final de su carrera.



EN LA CATEGORÍA SÚPER 1600

Luis Arias Ponce busca el triunfo en Rally Nasca

La ciudad turística del sur, la que posee las atractivas Líneas de Nasca, aquellas que forman figuras y dibujos que solo son posibles observarse desde el aire y cuya creación sigue siendo un misterio, será escenario de la tercera y cuarta fecha del Campeonato de Rally del Automóvil Club Peruano.

El Rally Nasca 2023, se correrá entre las localidades de Nasca, Cahuachi, Pajonal y Pajonal Bajo en los distritos de Nasca y Vista Alegre, provincia de Nasca, departamento de Ica; serán 115

kilómetros fraccionados en 4 tramos cronometrados los que se disputen el primer día, mientras que la 4ta, fecha tendrá un recorrido 98.20 kilómetros, también divididos en 4 pruebas especiales.

Tras su reaparición en la presente temporada, en el Rally Quilmaná, donde consiguió un segundo lugar en el grupo Súper 1600, Luis Enrique Arias Ponce, quien corre acompañado de Daniel Campaña a bordo del auto Peugeot 206, largará en este Rally Nasca con el objetivo de buscar el triunfo.

COPA SUDAMERICANA

Octavos de Final será el 2 de agosto

La Copa Sudamericana entra en instancias decisivas y cada vez se pone más apasionante. Este martes quedarán definidos los primeros clasificados a la siguiente instancia, ya sea los que van directo a

octavos de final como los que deberán disputar los Playoffs ante los terceros de la fase de grupos de la Libertadores.

Los octavos de final comenzarán en la semana del miércoles 2



de agosto, mientras que los partidos de vuelta se disputarán durante la semana siguiente. El calendario completo se develará cuando se realice el sorteo programado para el miércoles 5 de julio en Luque, Paraguay.

Clasificados a octavos de final: Sao Paulo, Newell's Old Boys, Fortaleza, Guaraní, Goiás, Defensa y Justicia/Millonarios,

Botafogo/LDU de Quito, Bragantino.

Segundos de la Sudamericana: Tigre, Audax Italiano, San Lorenzo, Emelec, Botafogo/LDU de Quito, Estudiantes, Universitario, Defensa y Justicia/Millonarios.

Terceros de la Libertadores: Sporting Cristal, Libertad, Patronato, Independiente Medellín, Ñublense, Corinthians.

Se pronuncia sobre tristes incidentes

JEAN FERRARI el administrador de la "U", señaló que aguardan el informe de Conmebol, para poder pronunciarse y hacer los descargos del caso.

Jean Ferrari, administrador del club Universitario, se pronunció sobre le descomunal batalla campal sucedida tras el partido frente a Gimnasia y Esgrima de La Plata, válido por la fecha 6 del Grupo G jugado en el estadio Monumental.

"Esto no se puede volver algo normal, porque no es normal. Hay formas de perder. Universitario ganó bien, jugando fútbol, metiendo, corriendo y haciendo goles. Ya después que (integrantes del plantel de Gimnasia) insulten y agredan, es un tema de ellos", señaló el Ferrari.



Añadió: "La sanción tiene que ser hacia estas personas que han tenido un mal comportamiento".

"Vamos a tomar las cosas con calma. No podemos salir a dar algún tipo de declaración cuando no tenemos ningún informe en mano. Tenemos que

esperar los documentos que enviará la Conmebol y a partir de ahí seguiremos un proceso, que esperemos no sea muy largo porque hoy ya sale el rival a quien vamos a enfrentar. Es por ello que tenemos que estar tranquilos. Ahora tenemos que enfocarnos en el cam-

peonato local", puntualizó el administrador merengue.

Por otro lado, dijo no haber visto el lanzamiento de objetos por parte de hinchas apostados en la tribuna occidente del estadio Monumental a los jugadores de Gimnasia durante la batalla campal.



CRISTAL: LA PALABRA DEL ARQUERO SOLÍS

"Agradezco al técnico por la confianza que me dio"

El arquero de Sporting Cristal, Renato Solís, habló de lo que significa la clasificación a la Copa Sudamericana y cómo afrontar este torneo internacional y el Torneo Clausura de la Liga 1, al mismo tiempo.

"Todo ha sido muy de arriba para abajo, siento que nos ha ayudado mucho para tomar en serio todo. Como equipo grande que somos, tenemos que hacerlo de gran manera y representar al club de esta manera, como equipo grande. Creo que no hicimos nada mal en la fase de grupos, está bien llegar a la Sudame-

ricana, jugando bien de local y ganando puntos afuera", remarcó Solís en conferencia de prensa.

Añadió: "Estoy muy feliz por todos mis compañeros, me da mucha felicidad por todos, por el club también que podamos llegar a estas instancias y ha sido la primera Copa Libertadores de bastantes jóvenes".

Sobre la lucha por la titularidad en el arco comentó: "Al final es decisión de Tiago el tema de quién juega, destacar a Alejandro (Duarte) que llegó muy bien tras su lesión, se recuperó bien rápido, felicitarlo".

CLAUSURA: VISITA A UTC EN CAJAMARCA

Sport Huancayo quiere seguir en racha

Abriendo la segunda fecha del Torneo Clausura, estar tarde (3:30 p.m.) en el Estadio "Héroes de San

Ramón" de Cajamarca, se medirán los elencos de UTC y Sport Huancayo, que vienen de suertes distintas en



la jornada inaugural. El árbitro será Micke Palomino.

El "Rojo Matador" conducido por el técnico Wilmar Valencia, empezó bien con el triunfo sobre Vallejo 2-0, y tratará de sumar tres más, en un campo sintético y que la altura de la ciudad cajamarquina, no será es-

collo para sus jugadores.

Por el contrario, UTC necesita lograr el triunfo, para no quedar relegado, luego de perder en su visita al Cusco F.C. 2-1, y el entrenador Francisco Pizarro, confía en poder hacerse fuertes en casa, ante un rival complicado.

DESDE ESTE LUNES 3 DE JULIO

la última

Un diario de primera



A SOLO
S/ 1.00

- * La nota exclusiva
- * La crónica utilitaria
- * El análisis político
- * Santo remedio con Jeanette Enmanuel
- * La receta de mamá con Muriel Mongrut
- * El deporte bien jugado
- * Entretenimiento familiar
- * El espectáculo y sus luces

Dirigido
por:

Jaime
Asián